



## ACTA DE LA VIGESIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLOS Y BARRIOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2024.

En la Ciudad de México, a 8 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Vigésimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco. Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Juntas del Concejo, ubicada en calle Mecoaya 111, Segundo Piso, Colonia San Marcos, Azcapotzalco, C.P 02020, en la Ciudad de México; estando dos de los tres integrantes que conforman la Comisión, por lo que se procede a la declaratoria de *quórum* legal, iniciando la sesión bajo el siguiente orden del día:

### INICIO DE LA SESIÓN

El Concejal Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana Pueblos y Barrios y Rendición de Cuentas, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, inicia la sesión dando la bienvenida y leyendo el fundamento de la misma, el cual se basa en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 104 fracción IX y X de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y los artículos 59, 63 y 65 del Reglamento Interno del Concejo de la alcaldía Azcapotzalco 2021-2024.

A continuación, da la más cordial bienvenida a la Concejal Secretaria, Mariana Salazar Camacho, y al Director de Presupuesto Participativo, Radamés César Luna Pérez, y finalmente, a todas las personas que siguen la transmisión a través de las redes sociales. Se da por iniciada la Vigésimoséptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Alcaldía Azcapotzalco correspondiente al mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Cediendo el uso de la palabra a la Concejal Secretaria de la Comisión, Mariana Salazar Camacho, para dar lectura a la lista de asistencia y la declaración del *quórum*.

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Concejal Secretaria, Mariana Salazar Camacho, por instrucciones del Presidente de la Comisión da inicio al pase de lista:

Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox (presente)  
Concejal Secretaria, Mariana Salazar Camacho (presente)

De este modo se le informa al presidente de la comisión que se encuentran presentes dos de los integrantes de la misma, razón por la cual existe el *quórum* legal para sesionar.

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

### LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

Por instrucciones del Presidente de la Comisión, la Secretaria procede a leer el orden del día para someterlo a consideración de los integrantes.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación y declaración de *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la 26ª sesión ordinaria
4. Informe del C. Radamés César Luna Pérez, Director de Presupuesto Participativo.
5. Palabras del Concejal y Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, Ángel Fernando Cuéllar Palafox.
6. Asuntos generales.
7. Clausura

A continuación, se realiza la votación para la aprobación del orden del día y se aprueba el mismo por unanimidad.

### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se realiza la votación para la aprobación del Acta de la 26ª Sesión y se aprueba por unanimidad.

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

#### INFORME DEL C. RADAMÉS CÉSAR LUNA PÉREZ, DIRECTOR DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Inicia mencionando el día de hoy, 8 de mayo, es la primera fecha en el calendario de informes que tiene la obligación de subir a la plataforma del Instituto Electoral, de acuerdo con el calendario establecido por la ley y las reglas de operación del presupuesto participativo. Por lo tanto, estará subiendo información de varias unidades territoriales. Como la guía operativa, establece que preferentemente se tiene hasta el 30 de abril para comprometer el gasto, no necesariamente mediante contratos, pero sí asegurando su compromiso. Prácticamente el 100% del gasto ya se ha comprometido: la Dirección General de Obras es la que tiene la mayor cantidad de proyectos, con 94 proyectos a ejecutar actualmente. Se realizaron licitaciones públicas en 61 unidades territoriales, y ya se firmaron los contratos correspondientes. Estamos



en proceso de invitar a los comités que así lo deseen a firmar los contratos como testigos de las obras en el tema de la licitación.

Hay 26 por adjudicación directa. La razón principal para adjudicar directamente algunas unidades territoriales es su complejidad. Generalmente, los contratos de obra abarcan entre cuatro y cinco unidades territoriales. Sin embargo, si una empresa se retrasa en una unidad por razones no imputables a ellos, o por cuestiones sociales relacionadas con la ejecución de los trabajos, esto puede causar retrasos significativos, principalmente en sus pagos, ya que deben completar la totalidad del contrato antes de recibir el pago completo. Si una unidad no se termina, los pagos se retrasan. Para evitar estos problemas, Obras decidió adjudicar algunos contratos individualmente. De esta manera, el progreso en una unidad territorial no afectará a las demás. Esto también reduce la presión sobre nosotros, ya que las empresas podrán recibir sus pagos por las unidades terminadas sin tener que esperar por las que presentan retrasos.

Hay 2 proyectos que aún no se han contratado formalmente. El gasto está comprometido, pero el contrato todavía no se ha protocolizado. Sin embargo, se espera que esto se complete en los próximos días.

Respecto a 2024, en seis unidades territoriales se cambiaron los proyectos, tal como lo permite la guía operativa. Los comités de participación comunitaria (COPACO) ejercieron su derecho a solicitar estos cambios. Esta solicitud provino de COPACO, no de los comités de ejecución y vigilancia. Nos solicitó el cambio debido a razones técnicas. Por ejemplo, algunas unidades territoriales habían solicitado luminarias, pero su colonia ya había sido equipada con ellas mediante el presupuesto ordinario de la alcaldía. En estos casos, solicitaron reasignar los fondos a otros proyectos. Estamos a la espera de que el Instituto Electoral nos envíe las actas que avalen oficialmente la realización de estos cambios.

Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, agradece el informe y hace referencia a un caso similar de los vecinos de Pemex Prados, quienes también tuvieron que cambiar el sentido de su proyecto. Al leer el documento, solicita profundizar un poco más sobre la inviabilidad técnica del proyecto. El proyecto de 2023 era para cambiar la red hidráulica, y el presupuesto solo alcanzaba para cuatro de los once conjuntos que abarca la unidad territorial. Al final, el planteamiento de los comités de ejecución y vigilancia, junto con ocho de los nueve COPACO que firmaron la solicitud, es cambiar el proyecto por la viabilidad de pintura de la reja exterior. Esta alternativa tiene una mayor posibilidad de abarcar casi todo, o incluso todo, con el presupuesto asignado, según nos indicó la Dirección de Obras. Por favor, ¿podría proporcionarnos más detalles sobre este cambio?

Director Radamés: cuando se iba a ejecutar el proyecto de 2023 en Pemex Prados, surgieron varios problemas. Uno de los principales fue un problema técnico: el proyecto requería cambiar la red desde la vía pública, lo cual necesita un permiso de SATMEX. No se trataba solo de un cambio interno, como la sustitución de las válvulas y tuberías dentro del área, lo cual hubiera sido más sencillo. Además del problema técnico, hubo un conflicto social. El presupuesto de la unidad territorial solo alcanzaba para cuatro de los once conjuntos, y no se logró un acuerdo sobre cuáles de los once conjuntos recibirían las mejoras.

Finalmente, agradece la explicación detallada sobre el tema y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.





## QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

### PALABRAS DEL CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX.

El Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, reconoce el trabajo que está realizando la dirección, nuestro director y todo el personal de estructura. Cuando visitamos las colonias, vemos a nuestro equipo trabajando arduamente, instalando y mediando en situaciones complejas y diversas que surgen en la calle. Hoy en día, nuestra alcaldía brinda al ciudadano y al COPACO la posibilidad de contar con una figura reconocida jurídicamente por la ley. A menudo, los ciudadanos se acercan y nos preguntan si la COPACO tiene representación y valor. Es esencial que los ciudadanos respeten a sus representantes, ya que gracias a ellos se logran avances significativos en las colonias y se mantiene el orden.

He observado de primera mano cómo los COPACO, al preguntar por los contratos, se sienten respaldados por nuestro equipo, quienes siempre están dispuestos a orientarles. Les recomendamos acercarse al edificio de la alcaldía correspondiente, ya sea a Cotita, a la alcaldía misma, o a la dirección. Todo esto lo he visto de cerca y quiero reconocer el esfuerzo de una dirección comprometida con estos temas.

Gracias, director, por el informe. Próximamente, invitaremos a otros funcionarios, cuando su carga de trabajo lo permita, ya que esto a veces complica su disponibilidad.

A continuación, el Presidente de la Comisión solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

### ASUNTOS GENERALES.

El Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, agradece y pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. Al no haber participantes, solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

### CLAUSURA

El Concejal Presidente, Ángel Fernando Cuéllar Palafox, comenta que no habiendo más puntos que tratar en el orden del día y siendo las catorce horas cuarenta y dos minutos del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, declara concluida la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la alcaldía Azcapotzalco.



Alcaldía Azcapotzalco  
Oficina del Concejal



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## LISTA DE ASISTENCIA DE LA VIGESIMO SEPTIMA SESION DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE PUEBLOS Y BARRIOS

Ángel Fernando Cuéllar Palafox, Concejal

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Mariana Salazar Camacho

Secretaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Carlos Bonavides Zamudio

Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas